**CONTRATO DE DESARROLLO DE PAGINA WEB**

**Documento confidencial**

**CONTRATO DE DESARROLLO DE PAGINA WEB**

Dulce Sugey Rodríguez González en calidad de cliente, con domicilio en Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, Ixmiquilpan-Actopan Carretera Ixmiquilpan-Capula, Km. 4, Nith, 42300 Ixmiquilpan, Hgo., y representado por Moctezuma García Zurizadai en calidad de líder de proyecto.

Acuerdan lo siguiente:

**1. Objeto del Contrato**

El Cliente nos contrata para el desarrollo de un sistema web destinado a un centro gerontológico, que permita a los usuarios ingresar sus datos personales, como su nombre, correo electrónico y teléfono, además que estos datos sean almacenados en una base de datos, de acuerdo a las especificaciones técnicas y funcionales acordadas entre las partes.

**2. Alcance del Proyecto**

* Registro de Usuarios.
* Login.
* Apartado de administrador.
* Servicios del centro gerontológico.
* Registro a talleres.
* Galería.
* Reporte de asistencia de pacientes.

Los usuarios podrán ingresar la siguiente información:

* Nombre completo.
* Correo electrónico válido.
* Número telefónico.
* Domicilio.
* Fecha de nacimiento.

**Base de Datos:**

Se establecerá una base de datos centralizada y segura para almacenar la información de usuarios.

La base de datos estará diseñada para garantizar la confidencialidad y la integridad de los datos personales.

**Interfaz de Usuario:**

Se desarrollará una interfaz de usuario amigable y accesible para que los usuarios puedan registrarse de manera intuitiva.

La interfaz será compatible con dispositivos móviles y computadoras de escritorio.

**Cláusulas**

**PRIMERA**.- En virtud del presente contrato, el Líder de proyecto se compromete a llevar a cabo, en los términos que en el mismo se establecen, el **diseño de una página web**para el Cliente, quien solicita los servicios de aquel.

**SEGUNDA**.- El diseño de la página web se llevará a cabo con arreglo a los plazos que se han establecido en conversaciones previas. Se estima una **duración total del proyecto** de 2 meses, siempre y cuando se entreguen los textos e imágenes en tiempo y forma (de no ser así, la duración total variará).

**TERCERA**. - El precio del diseño de la página web asciende a $35,417 (este precio **no incluye IVA**). El pago por parte del Cliente se realizará de la forma que acuerdan a continuación:

1. En el momento de la firma del presente contrato se abonará un 25% de la cantidad acordada.
2. La totalidad del precio restante, impuestos incluidos, se abonará, mediante **en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital**, en el momento de la finalización del proyecto y publicación del sitio web, contra factura emitida.
3. Un servicio de mantenimiento del sitio se considerará un **nuevo proyecto**, y estará sometido a las cláusulas y condiciones del contrato redactado para el caso.

**CUARTA**.- El Product owner desarrollará el proyecto con la **colaboración activa** del Cliente para incorporar, según sus instrucciones, los contenidos del sitio web y facilitarse mutuamente cualquier documentación necesaria, tanto en soporte físico como digital.

El líder del proyecto se reserva el derecho, previa comunicación y acuerdo mutuo, a **ampliar el plazo de ejecución o modificar la fecha de publicación** por cuestiones técnicas si el Cliente solicitase una modificación esencial del proyecto acordado.

**QUINTA**.- El líder del proyecto, una vez termine el trabajo, **cede** al cliente **todos** los derechos de uso, modificación, reproducción total o parcial, traducción, adaptación, arreglo o cualquier otra transformación del diseño de la página web.

El líder del proyecto **no** conservará los **derechos de propiedad intelectual** sobre ningún software, sistema, módulo, herramienta o cualquier otro elemento desarrollado durante el desarrollo del proyecto. La cesión o transferencia de derechos al cliente en las condiciones expresadas en la presente cláusula tendrá lugar a la firma del acta de entrega y recepción definitiva de la página web.

**SEXTA**.- Una vez entregado el proyecto web por parte del líder del proyecto, cualquier cambio, ampliación o modificación del proyecto se facturará como un **nuevo proyecto**.

**SÉPTIMA**.- Las partes se comprometen a mantener estrictamente la **confidencialidad** de la **información** facilitada entre las partes con ocasión del presente contrato de diseño de página web.

**OCTAVA**.- De acuerdo con sus principios de ética profesional, el líder del proyecto garantiza **que en ningún momento empleará técnicas ilegales de posicionamiento** (puertas traseras, duplicación de contenidos, granjas de enlaces, cloaking y otras análogas) que puedan suponer algún tipo de penalización para el Cliente por parte de los responsables de servicios de búsqueda por Internet.

**NOVENA**.- Si el Cliente **no abona el precio** acordado en plazo o no comunica en tiempo y forma los contenidos a publicar, el líder del proyecto **considerará resuelto el contrato**, sin reintegrar al Cliente cualquier cantidad adelantada y retirando cualquier contenido publicado en el sitio web si el incumplimiento no es subsanado, sin menoscabo de otras acciones legales pertinentes.

**DÉCIMA**.- Si el líder del proyecto **no crea la página web** en la forma o plazo estipulado o no comunica en tiempo y forma las razones para el retraso, el Cliente **considerará resuelto el contrato**, sin reintegrar al líder del proyecto cualquier cantidad, sin menoscabo de otras acciones legales pertinentes.

**DECIMOPRIMERA**.- La página web publicada tendrá una garantía indefinida de funcionamiento a partir de la fecha de entrega del proyecto, siempre y cuando **su código se mantenga íntegro y sin modificación alguna**, de acuerdo a la copia del mismo entregada al Cliente al finalizar dicho proyecto, y siempre que se mantenga idéntico el servicio contratado a un tercero en materia de hosting, si es el caso.

**DECIMOSEGUNDA**.- Se establece un acuerdo de buena voluntad para que, en el caso de discrepancias y dependiendo del momento del proyecto, haya un **consenso** amigable por ambas partes.

**DECIMOTERCERA**.- El incumplimiento de alguna de las cláusulas será **causa de rescisión** del presente contrato por cualquiera de las partes.

Y en prueba de conformidad, firman y rubrican por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha.

**Firmas**

Este contrato entrará en vigor a partir de la fecha de firma por ambas partes.

Dulce Sugey Rodríguez González Moctezuma García Zurizadai

Cliente Líder del proyecto